



Resolución Ministerial

Lima, .09. de .AGOSTO..... del.2019.

Visto, el expediente N° 19-085592-001, y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 118-2019/MINSA, de fecha 1 de febrero de 2019, se designó al médico cirujano Víctor Freddy Bocangel Puclla, en el cargo de Ejecutivo Adjunto II, Nivel F-5, del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, resultando pertinente aceptar la misma;

Que, a través del Informe N° 929-2019-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos emite opinión favorable en relación a la renuncia formulada;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaria General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – Aceptar la renuncia formulada por el médico cirujano **Victor Freddy Bocangel Puclla**, a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 118-2019/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES
 Ministra de Salud



S. YANCOURT



E. SAN MARTÍN B.



R. TAPIA